

002/

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAULE

En el Salón Municipal de Maule, a 26 días del mes de enero de 2010, siendo las 09:29 Horas, se da inicio a esta Sesión, la cual es presidida por el Alcalde, Sr. no ROBERTO TOLEDO SEPULVEDA.

Asisten la totalidad de los Sres. Concejales en Ejercicio. Están presente además, el Sr. Director comunal de Educación.

PRESIDENTE, en Nombre de Dios, la Patria y la Comuna, se abre la sesión.

Primer punto de tabla:

Aprobación Rechazo u Observación Acta Sesión Ordinaria N° 036

Sometida a sanción se **aprueba en forma unánime**
Siguiente Punto:

Lectura Correspondencia

Secretario Municipal, no hay correspondencia ordinaria, sólo la concerniente al punto de:

Cuenta de Alcaldía

Recibida:

- 1.- Memo n° 20/25.ENE.10, de la Jefe de Administración y Finanzas
MAT. : Informa que no se realizaron contrataciones en el mes de diciembre
- 2.- Memo n° 07/25.ENE.10, de la Dirección de Obra Municipales:
MAT. : Obras en ejecución mes de Enero

Distribución Saldo Inicial de Caja

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Secretario comunal de planificación se encuentra enfermo, por tanto no se someterá a sanción el Saldo Inicial de Caja.

Sr. Jelvez, indica que en este punto hay 208 millones que deben redistribuirse y hay otras platas que son del 2008 y que ahora autorizaron gastarlas, lo que sí hay 21 millones de que van a quedar para pago de factura pendientes 2009; se pidió al Sr. SECPLAN por que no fueron canceladas esas facturas el año 2009.

Además quiere analizar un informe de Educación, resulta que la primera factura el 18 de octubre, otra el 18 de noviembre, la implementación de la primera factura fue retirada el 21 de septiembre, la segunda fue retirada el 07 de octubre y luego llegó una factura por \$ 299.452 de una diferencia proveniente de Johnson por concepto de la compra de los Uniformes de Invierno-Verano de los Funcionarios Municipales del área de Educación por 4 millones y fracción y saltó la duda Alcalde, porque no se cancelo y porque esta plata no paso como un compromiso para el año 2010 y sucede que el día anterior sostuvo conversación con el sr. Víctor Núñez, Bernardo Pavez y Malhon Alarcón para analizar el tema y en el presupuesto 2009 aparece 1 millón 900 mil pesos para el año 2010, entonces como el ítem quedó con " 0" pesos para compromisos 2009, en consecuencia que quedaban todas esas facturas por pagar.

Cuando se hizo la redistribución de Educación, estaban los 4 millones y fracción que correspondían a vestuario y le sobraban 500 mil pesos para pago de dicha factura, entonces se fue recopilando recursos de los diferentes ítems hasta llegar al monto que se necesitaba para comprar el vehículo que se adquirió.

Cuando se manda la factura, se recibe el 28 de septiembre por el total de 1 millón y tanto ingresada por la Oficina de Partes con fecha 19 de Octubre siendo derivada el 19 de Octubre, fue derivada el día 20 de octubre a la Oficina de adquisiciones, lo más extraño que aparece esta factura con toda la documentación soportante fue derivada al departamento de finanzas el día 30 de diciembre y fue devuelta a la Oficina de Adquisiciones el día 25 de enero sin presupuesto disponible en el período 2010, a pesar que ésta ya contaba con un presupuesto disponible y preobligado desde el año 2009.

Pero dice que pasa con los tiempos de demora si Finanzas la recibió el día 30 de diciembre y la devolvió el 25 de enero a adquisiciones con fecha 25 de Enero sin presupuesto disponible.



MAULE *M* PARTICIPACION

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Opazo, piensa que no solo hay responsabilidades en el pago sino en la tramitación si ingresaron en octubre y noviembre y se enviaron en diciembre hay más de un mes de atraso.

Concejal Jelvez, el año 2008 pasó la misma situación y ahora señala el SECPLAN que hay 21 millones para cancelación de facturas 2009. La pregunta del millón, porque con platas del año 2010, pagar facturas 2009, donde están los compromisos, si se hace una orden de compra de 4 millones, finanzas tienen que reservar esos 4 millones a menos que la orden de quede nula o no se ejecute la compra, pero tener que dejar 21 millones para pago de facturas 2009, ¿desea saber a quién pertenecía la factura y porque ni se cancelo y ahora hay que dejar 21 millones y esto significa que hay un desorden que hay que analizar en profundidad.

Sr. Alcalde, Indica que hay varios temas que hay que analizar en profundidad para poder corregir el proceso administrativo, primero que nada quién recepciona las facturas, como las recepciona, pero anterior a la recepción de facturas hay que ver que las licitaciones tengan el respaldo financiero correspondiente, ya que no se saca nada con tener el ordenamiento de la recepción de las facturas si se licita sin presupuesto. Lo tercero es que hay un proceso contable en la comuna que establece, que a contar del 15 de diciembre no se cancela nada; lo cuarto y considera más delicado que todo, es que si los Departamentos Municipales, Educación y Salud, si bien es cierto no tienen separadas sus contabilidades, las responsabilidades son originadas en forma independiente, o sea, con los compromisos financieros. Considera que en el Depto. de Educación le hace falta una persona contable que haga el seguimiento, ya que el DAEM no saca con hacer una licitación y olvidarse del problema, él debe tener un sistema que le permita saber porque no se ha cancelado un compromiso con determinado proveedor que se licitó, en este caso el tema de los uniformes, se pagó o no se pagó y eso es un proceso contable y es perfectamente factible que tomó esas plata y se compró una camioneta, cuando no debían haberse tocado.

Por tanto lo que se hará a partir de hoy día se contratará una persona que se haga cargo del tema contable para que esta persona se pueda hacer cargo del tema.

También hay que ver la recepción si hay presupuesto cuando se compran y que se cancelen.

Concejal Jelvez; de acuerdo a lo que se conversaba ayer, una factura pasa por lo menos por 4 personas y a lo mejor es ahí se va produciendo un problema.

Saben que hay nueva administración y que hay que darle una solución y ver si es necesario que tantas manos vean el tema o si es mejor que pasaran por chile compras y que ellos se encargaran de agregarle la documentación.

Concejal albornoiz; dice que ha habido antes este tipo de problemas y cuando se va a consultar a lo que indican, resulta que dicen que la factura no tiene la información necesaria y falta información o antecedentes sustentables.

Recomienda que las Unidades Municipales participe de esos procesos se reúnan y vean donde están los nudos y se encuentra una metodología que pueda facilitar el tránsito de documentos como las facturas Y hay programas que permiten ver esto en línea. Hay programas de hace 10 años que permiten que esta información este disponible para todos los funcionarios interesados en el tema. Ya que estamos en el año del bicentenario hay que modernizar el municipio, porque ello es una inversión.

Concejal Ovalle indica que aunque este la tecnología y los implementos si no hay la voluntad de solucionar el problema no se hacen, entonces si la administración no tiene un Reglamento no tiene como presionar, tiene entendido que con los propios funcionarios se elaboró un Manual de Procedimiento que incluída los plazos de tramitación, evidentemente los software van apoyar el trabajo y la gestión. Considera que el Reglamento debe verse luego.

Concejal Vásquez piensa que muchas veces se habla que hay mucha gente trabajando, pero cree que para el crecimiento de la comuna es muy poco. Indica que si el Alcalde habría conocido el tema de las facturas.

Concejal albornoiz indica que la Municipalidad de Providencia está evaluada como una de las más eficientes en el mundo, sería bueno que este municipio se perfeccionara en el tema.

Concejal jelvez piensa que más allá del tema computacional, es comprometer a los funcionarios, capacitarlos respecto a las diferentes materias, no saca nada con instalarles software modernos si el funcionario no está capacitado y preparado para ello. Reitera que aquí no hay "parcelas", se creen dueño de todo y aquí solo los jercas pueden entregar información, considera que es irrisorio, cree que hay que partir de adentro hacia afuera, considera que hay funcionarios buenos, regulares y malos; por otra parte Alcalde debe meterse en la cabeza de ir rotando los funcionarios, cree que por ahí va la cosa.

Concejal Opazo ,indica que en el departamento de educación se viene tocando desde el año pasado. En el caso de Salud con el ingreso de un funcionario en el área Finanzas se ha avanzado mucho se tiene clara las cuentas como van, las deudas, los saldos o déficit, etc. está de acuerdo con lo que dijo el Sr. Sergio jelvez en que hay que capacitar a los funcionarios ya que hace mucho tiempo que no se capacitan y esto sería una forma de incentivarlos a hacer bien su trabajo pero de todas las forma cree que sería bueno tener una OIRS y capacitar a esa persona para que entregue una buena información y a él lo dejo preocupado respecto a la respuesta que dio la Contraloría.

Concejal Jelvez, el Alcalde se comprometió a tener para mañana, el tema del Sr. Quinteros sabe cuánto se le adeuda o no a ese funcionario? No conoce la información por la interpretación que hay, agrega el Concejal que eso ya debía saberse habiendo gente para ello, independiente de las interpretaciones legales, ya sea por dos años o el total, debiese estar clara esa información y saber cómo absorber ese pago.

Concejal Ovalle consulta cual es la solución de la comisión?

Sr. Alcalde, indica que lo de Don Claudio Quinteros se verá al día siguiente y respecto a la capacitación se verá dependiendo del Departamento y se trabajará el tema de los reemplazos

Concejal albornoiz quiere ser un alcance respecto al tema del Sr. Quinteros ya que los funcionarios están regidos por la ley 19.378 que establece una carrera funcionaria y el año 2005 cuando se estableció la carrera funcionaria y se determino en el tema de la atención primaria que todo los funcionarios debiesen encasillarse.

Las remuneraciones del Sr. quinteros excedían a lo que correspondía por su nivel en ese momento, lo que comentó en ese momento y estuvo revisando unos antecedentes de los cálculos que le toco realizar como Comisión a cada



MAULE  PARTICIPACION

SECRETARÍA MUNICIPAL

funcionario y que en ese momento se le actualizó la carrera funcionaria al Sr. Quinteros y se le disminuyó la planilla suplementaria, lo que indica la contraloría es que la planilla suplementaria debió irse extinguiendo a medida que avanzaba su nivel ó grado, por decirlo de una manera, lo que no se hizo acá desde un tiempo hasta esta parte, es no subir el grado de él, no se le calculó su carrera funcionaria, se le subía su sueldo en su planilla suplementaria, pero no se cambiaba su estructura de sus remuneraciones, entonces el tema de la deuda del monto tiene dudas respecto a si el monto es muy grande, le da la impresión que lo que no hizo este municipio o la unidad técnica que corresponde fue irle aplicando su carrera funcionaria y en vez de quedar pegado en el nivel 14 debía estar en el nivel 9, por tanto, su sueldo base en vez de ser "x", era "X más 20", pero ese aumento del sueldo base más todas las asignaciones amarradas al sueldo base, significaba que su planilla suplementaria que era 100, tenía que bajar a 50, porque esos 50 que había subido era por la carrera funcionaria, entonces es legítimo o justo en reclamar que no ha aumentado su sueldo base, no se le ha aplicado la carrera funcionaria a su estructura de remuneraciones, por tanto a él nunca se le va a extinguir la planilla suplementaria.

Sr. alcalde pero eso es proporcional o hay un daño, porque una cosa es aumentar la carrera funcionaria y lo otro es disminuir la planilla suplementaria, eso es equivalente? Porque al final de cuentas se puede pensar que lo que no se pagado por acá se está pagando por allá.

Sr. concejal albornoz, sí, pero el problema está que muchas de las asignaciones, por ejemplo la Asignación de Desempeño Colectivo y Desempeño Difícil y otras que establece el Estatuto que regula la APS están sobre el Sueldo Base más la asignación de APS. Las remuneraciones de la APS tienen dos grandes componentes, SBMN y Asignación de APS que es una cifra idéntica, es el 100% del Sueldo Base.

Reitera que el error que cometió esta administración porque no ha habido una unidad técnica de Personal en Salud, en otras palabras, no hay un equipo de RR-HH- que domine la Carrera Funcionaria y se aplique mes a mes y eso ha significa que hay deudas que este Concejo y los anteriores lo han conocido.

Concejal Opazo, el Reajuste que no se le ha hecho a Don Claudio es el reajuste de la planilla complementaria, conversó el tema con la Directora de Finanzas, llamaron a la Srta. Albina y señala que el reajuste siempre se le ha aplicado al sueldo base, pero no a la planilla.

Concejal albornoz, eso un error que cometió el municipio por que la ley claramente establece que cuando hay un ajuste de sueldo que es en el mes de diciembre, tiene que reajustarse los sueldos base más todas las asignaciones y la planilla suplementaria, de lo contrario, esa persona está perdiendo poder adquisitivo.

Concejal jelvez, en el Oficio del día 19 de octubre, la Contraloría dice *en la especie y del tenor de lo señalado en la consulta formulada por la Municipalidad de Maule, esta Contraloría Regional ha podido concluir que la absorción de la planilla suplementaria del señor Quinteros González con cargo a su reajuste anual, no se ha ajustado a derecho, por cuanto, del tenor de las normas y jurisprudencias analizadas, ella sólo se ha podido disponer con cargo a los aumentos de remuneraciones derivados de la aplicación de la ley, de modo que el municipio deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a regularizar esta situación en los términos precedentemente expuestos, de lo que deberá informar dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la notificación del presente oficio*, eso lo dice con fecha 19 de Octubre de 2009; que es lo que dice el 30 de Diciembre la Contraloría; *"A la luz de las consideraciones vertidas en el presente oficio, deberá el Concejo de la Municipalidad de Maule arbitrar. A la brevedad, las medidas conducentes a dar cumplimiento a lo resuelto por este Organismo Contralor, en el sentido de disponer la absorción de la planilla suplementaria del referido funcionario, en los términos instruidos, adjunta copia del Oficio N° 7.000 DE 2009, de esta Contraloría Regional"*

Concejal albornoz y que acordó el Concejo en esa Sesión, que en la primera Sesión del mes siguiente (ayer) el Municipio iba a tener una respuesta al respecto y ayer se planteó que esa respuesta se iba a tener mañana.

Alcalde, resulta que cuando hay un Concejo Municipal y se toca este tema, él por lo menos necesita saber que eso se tocó en Concejo, lo que dijo, no lo recuerda, que había dos informes que se leyeron en la primera sesión, sabía de uno que venía cerrado y era el Informe de Seguimiento no sabe de qué cosa. Esto no sabía que iba a pasar al Concejo, porque aquí le están diciendo que debía haber traído la respuesta ayer, por eso respondió que la respuesta la traerá mañana.

Sr. secretario Municipal, indica al Sr. Alcalde que este documento (Oficio 008889/30.12.09) viene dirigido a los Sres. Concejales. Por otra parte cuando Ud., no está presente en una Sesión le informa por escrito de las principales materias vistas en la Sesión y esto se lo informó oportunamente sin perjuicio que está el Acta respectiva que tiene en su poder.

Sr. Concejal Jelvez el problema Alcalde es el siguiente la Contraloría Regional le pasó la pelota a este Concejo Municipal. **El Secretario Municipal**, coordinará una reunión entre el Concejal Albornoz, la Habilitada de Finanzas, el Director Comunal de Salud y el Coordinador Financiero para abordar el tema del funcionario Quinteros y traer una propuesta o informe a esta Concejo Municipal, quedando definida para el día 26.ENE.09 a las 16:00 Horas en la Sala del Concejo Municipal.

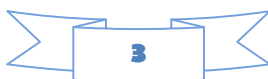
Siguiente punto de tabla:

COMISIONES

Concejal Opazo, participo en las siguientes comisiones de servicio:

- ❖ Final Campeonato ANFUR donde participaba Club Deportivo Linares de Perales que saco el 3º lugar y el Club Deportivo Numpay saco el 1º lugar en categoría senior 35 en la comuna de Empedrado en el día 24 de enero y solicita aprobación para la cancelación de viáticos y gastos.

Concejal Vásquez, participó en las siguientes comisiones de servicio:





MAULE  PARTICIPACION
SECRETARÍA MUNICIPAL

- ❖ Final Campeonato ANFUR donde participaba Club Deportivo Linares de Perales que saco el 3º lugar y el Club Deportivo Numpay saco el 1º lugar en categoría senior 35 en la comuna de Empedrado en el día 24 de enero y solicita aprobación para la cancelación de viáticos y gastos.

Sometidas a Sanción, **son aprobadas las comisiones de servicio de los Sres. Concejales Opazo y Vásquez con el reembolso de los gastos en que incurrieron.**

El Concejal Opazo deja constancia que con los gastos en que incurre, le economiza a la Municipalidad la cancelación de viáticos del conductor, lubricantes, combustible y mantención del vehículo municipal.

Siguiente punto en tabla:

INCIDENTES

Concejal Jelvez, quisiera tener a la vista el Proyecto y los antecedentes por los cuales se realizó la “Copa de la Amistad” ya que hay un grupo de Mamás, no sabe que pasó porque no estaba acá, pero se encuentran muy molestos por el tema, especialmente de la final y el maltrato hacia los niños, por el hecho que les diga que van a jugar y que los van a ir a buscar y luego no pasa nada de eso.

Sr. Alcalde, considera que el pecado fue confiar mucho en el Encargado de Deportes que es el Sr. Quinteros, de verdad se encontró con sorpresas como los insultos que como autoridad recibió de cosas que no ha visto, hasta el día de la premiación, no había copa para el campeón, y solo se les hiciera entrega de una tenida que para los niños no es lo más importante y lo otra que se premió; otra cosa que pasó que el arquero menos batido no era el menos batido, en ese caso, se comprometió con el Club Deportivo Maule que fueron los afectados con el problema de la entrega de los premios y se les entregara la copa de el campeón y además se les financiara un paseo, pero más que nada es el daño psicológico de los niños y el disgusto de los padres.

A la vez se les ofreció que jugaran un nuevo partido entre el Club Deportivo Maule y Santa Clara de Colín, el cual también tuvo problemas en el campeonato.

Pero de todas maneras se hará entrega de la información solicitada por Sr. Concejal Jelvez respecto al tema.

Pero sobre todo cree que la persona encargada del campeonato debió haberse preocupado más por el tema y así se hubiera evitado todos los problemas que sucedieron, pero esto es para que la próxima vez haya mayor preocupación de los proyectos que se realicen.

Sr. Concejal Opazo, indica que hace unos días le llegó una carta de el club deportivo Maule donde se solicitaban alguno implementos deportivos y ahora viendo las solicitudes de subvenciones resulta que hay una para ellos.

Sr. Alcalde, es una subvención que ellos están solicitando para la participación del Club Deportivo Maule en el campeonato Nacional.

Además cree que sería bueno ver solamente todas las subvenciones a paseo primero y luego las demás para entrar en confusiones

Concejal Jelvez, para tener claro, que dice: Asociación de Fútbol Maule (no sabe si ANFA ó ANFUR), Arriendo de Canchas 3,5 millones – **Alcalde** a lo mejor está mal descrito el ítem

Concejal Ovalle, consulta si de igual manera se van a entregar subvenciones a pesar de el tema de los profesores y si se entregan cual es el total de dineros que se entregarían.

Sr. Alcalde, Indica que si se van a entregar subvenciones y lo otro que donde dice Club Deportivo Municipal de Maule es un club formado por los Funcionarios Municipales y ellos ya cuentan con personalidad jurídica.

También sabe que un concejal les hizo entrega de implementación al equipo de hombres y lo que están solicitando es para compra de equipos para las damas las cuales también participan de un campeonato, además indica que ha ellos no se les puede entregar una subvención directa ya que ellos están sujetos a las 4 UTM del bienestar y como bienestar no se les puede entregar mas.

Concejal Opazo, consulta por el tema de los criterios que se utilizaran para la entrega de subvenciones.

Sr. Alcalde, Indica que se convocó a una reunión y ninguno de los Sres. Concejales llegó.

Concejal Jelvez, indica que decirles a las organizaciones con tiempo que ya no se van a entregar subvenciones a paseos, pero no cambiarles las reglas ahora, porque si no se conversa con ellos el tema con anticipación, van a seguir llegando proyecto.-

Sr. Alcalde, indica que este año igual se va a realizar un paseo masivo como el año anterior y que se les solicitará a las organizaciones que van de paseo antes que entreguen un listado de los participantes para así tengan oportunidad de salir más gente y no que se repitan algunos.

Agrega que el Club Deportivo Maule fue seleccionado para el Campeonato Nacional en Temuco y que se encontraran alrededor de una semana en Temuco por lo cual solicitan la posibilidad que se les aporte con buzos e implementos deportivos para dicha participación y una subvención para costear traslado.

Concejal Jelvez, opina que debería entregárseles una subvención de quinientos mil pesos y se les compre un buzo.

Sr. Alcalde, sería bueno que se comprara un buzo institucional que fuera par todas las organizaciones que vayan a participar en Campeonatos en representación de la comuna de Maule, lo dice porque la delegación del Club Deportivo Maule sólo lo usará en la presentación y nada más.

Concejal Opazo, piensa que el club deportivo Maule ha hecho todo a última y que podrían haber postulado al 2% del deporte y no lo hicieron y a última hora están solicitando estas cosas.



MAULE **M**ÁS PARTICIPACION

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, indica que ya que no se hizo cree que es una buena opción colaborar con lo dicho. Además el Sr. Alcalde dice que se extiende la invitación de parte del Club Deportivo Maule a participar a todos los concejales de la comuna.-

Concejal Jelvez, pone como ejemplo que otras municipalidades porque van representando una comuna y a la vez una región.

Sr. alcalde, sería bueno que se pudiera enviar una carta al consejo regional pidiendo que quede un remanente del 2 % al deporte para poder utilizar para en Campeonatos Regionales de los Clubes de la Comuna.

Se da término a la sesión siendo las 10: 55 horas ...-

ROBERTO EDO. TOLEDO SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MAULE

Distribución/

- 1.- Sr. Alcalde y concejales (7)
- 2.- Sres. Directores de Departamentos Municipales (7)
- 3.- Archivo Secretaria Municipal/RETS/rets/kaf/260210